



EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y LA UNIDAD DE EDUCACIÓN NORMAL Y FORMACIÓN DE DOCENTES A TRAVÉS DE LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL, UBICADA EN AVENIDA EJÉRCITO MEXICANO 113 "A", COLONIA AMPLIACIÓN DOLORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

CONVOCA

AL CONCURSO DE SELECCIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2020 – 2021, DE ASPIRANTES A REALIZAR ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA AUDITIVA Y DE LENGUAJE Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA INTELECTUAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

BASES

1. Requisitos para la entrega de fichas:

- Constancia de Estudios de bachillerato No Terminal con Calificación Aprobatoria del Nivel Medio Superior, en original y fotocopia para su cotejo, de todos los Estados de la República.
- Certificado de estudios de bachillerato no terminal, con calificación aprobatoria.
- Acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil o también la que se solicita a través del portal <http://www.gob.mx/actanacimiento/>.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.
- Certificado de salud expedido por una institución oficial (IMSS, ISSSTE, SS).
- Dos fotografías tamaño infantil de frente en blanco y negro.
- Cubrir cuota de expedición de ficha: \$800.00.
- Original y copia de identificación (INE o credencial de estudiante)

Los aspirantes que cubran los requisitos antes señalados tendrán derecho a recibir su ficha para el examen de selección.

Los aspirantes que obtengan su ficha tendrán derecho a presentar el examen que se aplicará por una sola vez el día 11 de julio de 2020.

2. El proceso de selección se realizará conforme al siguiente calendario:

- Revisión de documentos y entrega de fichas del 17 de marzo al 26 de junio 2020, en días hábiles de 8:00 a 14:00 horas en las instalaciones de la institución.
- Aplicación del examen de selección 11 de julio del 2020 a las 09:00 horas (Horario de verano) en las instalaciones del plantel.
- Publicación de resultados se darán a conocer el día martes 14 de julio del año en curso en el sitio web de la institución <http://www.enee-oaxaca.edu.mx> y en las instalaciones de la institución.
- Inscripciones del 17 al 21 de agosto del 2020, de 8:00 a 14:00 horas, en las instalaciones de la institución.
- Inicio de cursos: de acuerdo a lo estipulado en el calendario escolar de la SEP 2020 - 2021.

3. Requisitos de inscripción:

- Haber aprobado el examen de selección.
- Certificado completo de estudios de bachillerato no terminal con calificación aprobatoria, en original y dos fotocopias (quienes presenten documentos no coincidentes a los de la entrega de la ficha, automáticamente perderán su derecho de inscripción y se recorrerá el escalafón correspondiente).
- Certificado de estudios de educación secundaria en original y dos fotocopias.
- Certificado de salud expedido por una institución oficial (IMSS, ISSSTE, SS) original y copia.
- Acta de nacimiento expedida por la oficialía del registro civil o también la que se solicita a través del portal <http://www.gob.mx/actanacimiento/>, original y dos fotocopias.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) original y dos fotocopias.
- Recibo de pago de inscripción: \$ 2,700.00.
- 6 fotografías tamaño infantil de frente en blanco y negro, no instantáneas.

4. Transitorios:

- Una vez obtenido el certificado de bachillerato, el alumno tendrá un plazo de seis meses para entregar la constancia de autenticidad correspondiente.
- El aspirante seleccionado que no se presente a inscribirse durante el periodo estipulado perderá su lugar automáticamente, y a partir del día viernes 21 de agosto a las 15:00 horas se recorrerá por primera vez el escalafón iniciando con los aspirantes que ocupen los lugares inmediatos al número de alumnos aceptados hasta completar la matrícula autorizada. El 4 de septiembre se recorrerá el escalafón por segunda vez, y por tercera y última vez el 25 de septiembre del año en curso ocupando los lugares de las y los alumnos que causen baja durante este periodo, bajo el mismo mecanismo.
- La aplicación del examen y la inscripción estará sujeta al mínimo de matrícula por grupo establecida en el Reglamento de Operatividad vigente.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la autoridad correspondiente.

C.P. MARCOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL
DE EDUCACIÓN ESPECIAL

I. E. E. P. O.
ESCUELA NORMAL
DE EDUCACIÓN ESPECIAL
20DNL0005N
OAXACA DE JUAREZ,
ESTADO DE OAXACA

LIC. CARLOS ALBERTO CUEVAS CERVANTES
TITULAR DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN NORMAL
Y FORMACIÓN DE DOCENTES

INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
UNIDAD DE EDUCACIÓN NORMAL
Y FORMACIÓN DE DOCENTES